Lugar	Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María
Fecha	16/01/2026 11:00 a.m.
Tema	Reporte de entrega de kit (tapabocas) para el personal manipulador de alimentos y servicios generales, y (tapabocas, guantes de nitrilo y cofias) para el personal de enfermería.

Desarrollo

ORDEN DEL DÍA:

1. Se reporta entrega del kit al personal manipulador de alimentos, servicios generales y auxiliares de enfermería, efectuado el 7 noviembre de 2025.

2. 2Se realiza registro fotográfico de la entrega del kit.

DESARROLLO:

Objetivo: Realizar la entrega del kit (tapabocas) al talento humano manipulador de alimentos y servicios generales, y el kit (tapabocas, cofias y guantes de nitrilo) al personal de enfermería para la manipulación de alimentos.

Introducción: Los Elementos de Protección Personal (EPP), están definidos “todo equipo, aparato o dispositivo especialmente proyectado y fabricado para preservar el cuerpo humano de riesgos específicos de accidentes del trabajo o enfermedades profesionales”. El uso de guantes manipuladores de alimentos, las cofias y el tapabocas dan seguridad a las personas que consume los alimentos que se están preparando o manipulando, y con ello se disminuye la prevalencia de enfermedades transmisibles por alimentos.

Desarrollo de la actividad:

Se realiza la entrega del kit de manipulación de alimentos al personal manipular de alimentos, técnico en gastronomía, servicios generales y personal de enfermería el cual consta de lo siguiente:

Talento humano manipuladores de alimentos, servicios generales y tecnólogo de alimentos:

ELEMENTO	CARACTERÍSTICA	CANTIDAD	TIPO DE BIEN
Tapabocas desechables	Tapabocas quirúrgico de material desechable con tiras elásticas para oreja, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde. Caja por 50 unidades.	1 unidades por mes.	Consumible

ELEMENTOS	CARACTERÍSTICAS	CANTIDAD	TIPO DE BIEN
Tapabocas desechables.	Tapabocas quirúrgico de material desechable con tiras elásticas para oreja, 3 pliegues, colores blanco, azul o verde. De único uso. (adicionar mantener cubierta barba, bigote y patilla). Caja por 50 unidades.	1 unidad por mes	Consumible
Guantes de manejo en nitrilo.	Guantes de manejo en nitrilo para la manipulación y distribución de alimentos. Caja por 100 unidades.	2 unidades por mes	Consumible
Cofias desechables	Cofias desechables para asistencia y/o distribución de alimentos. Caja o bolsa por 100 unidades.	½ unidades por mes	Consumible

Se anexa lista de asistencia

Archivo fotográfico







NOTA ACLARATORIA EL REGISTRO FOTOGRÁFICO ORIGINAL REPOSA EN EL DRIVE DE LA COMUNIDAD DE CUIDADO.

Asistentes

Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Sandra Corredor Gómez	Nutricionista	*Comunidad de Cuidado Hogar Casa Santa María*

Compromisos

Actividad	Responsable	Fecha límite

FEBRERO 2026 *FEBRERO 2026*

	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 2

1. Tema: ENTREGA DE ELEMENTOS DE PROTECCION **2. Lugar o Localidad o Sede :** SUBA **3. Fecha y hora:** 16 Enero 2026

4. Nombre responsable: SANDRA GIOVANNA CORREDOR GOMEZ **5. Dependencia responsable:** COMUNIDAD DE CUIDADO HOGAR CASA SANTA MARIA

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	leidy Yoana Beltran	CC	1140820575	Santa Maria	Servicios generales	contratista	nury485.05@gmail.com	3104797775	
3	Lucero Perez		21082	sta Maria	servicios Generales	Contratista		3115866	
4	Sindy Katherine Patiño	cc	1019038970	Santa Maria	Servicios Generales	Contratista	Patino.Katherine929@gmail	3104293497	
5	Yuris Paola Mesa	cc	1003432944	S. Maria	M. Alimentos	Contratista	yeni.gonzalez3212@gmail.com	3026347769	
6	Wilselma Ramos	CC	50920552	Santa Maria	Manipuladora	Contratista	Wilselma agcm. 1917@gmail.com	3016208202	
7	Lizeth Quiroz Aroca	CC	1000001339	Santo Maria	Manipuladora	Contratista	lizetharoca23@gmail.com	3115257284	
8	Nancy Pinzon	cc	52238323	Santa Maria	Temolaco Alimentos	contratista	nurpinzon2018@gmail.com	3118954488	
9	Carmelita Rojas	CC	51902340	santo maria	Aux enfermeria	Contratista	Carfes, to-o I@hu/1 .com.	3116625490	
10	Zaira Mary Gonzalez A	CC	1012410168	Santa Maria	Auxiliar Enfermeria	Contratista	tabacdlan@gmail.com	3115958180	
11	Jose Omar Castro	CC	79518545	Santa maria	ENF AUX	Logistico	Jesenaroastro Bultrago @gmail.com	3007678577	
12	Marcela Beltran	CC	1033999695	SANTA MARIA	Aux Enfermeria	Contratista	Marcel@gmail.com	3172382452	
13	ADRIANA M FORERO.	CC	52789367	C. santo Mario.	Fisiot.	Contrat	adrianaforero.fisioterapia@gmail.com	3132021956	
14	Cristian Munoz	CC	1020775956	CC Hogar Santa Maria	Psicologo	Contrato	psicologia.santamaria@fundir.org	3135143235	
15	Silvia F. Saavedra	C.C	1020839780	CCC santa Maria	Artes	contratista	artes.santamaria@Fumdir.org	3228540957	
16	Placidia Macias	C.C	52009.344	CCC santa Maria	Aux T.O.	Contrato	auxto.santamaria@fumdir.santamaria	3144469372	
17	Paula Andrea Rios	CC	1030073206	CCC santa Maria	T. Ocupacional	contratista	Andreapau@gmail.com	3052042537	
18	María Camila Rivera	CC	1016034335	CC Santa Maria	Trabajo Social.	Contratista	trabajosocial.santamaria@fundir	3228784208	
19									
20									

Tratamiento de datos personales: En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad.
Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Todo accidente relacionado de causa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.